

RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2024, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO (MATRÓN/A) NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 9 DE FEBRERO DE 2024, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.1.6. de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (MATRÓN/A) en centros del Servicio Aragonés de Salud para su provisión por el turno de libre, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, este Tribunal,

RESUELVE

Primero. - Modificar de la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 15 de abril de 2024, referidas al ejercicio de oposición realizado el día 14 de abril de 2024, en base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 6 procediendo a sustituirla por la nº 101.
- Se anula la pregunta nº 7 procediendo a sustituirla por la nº 102.
- Se anula la pregunta nº 10 procediendo a sustituirla por la nº 103.
- Se anula la pregunta nº 40 procediendo a sustituirla por la nº 104.
- Se anula la pregunta nº 87 procediendo a sustituirla por la nº 105.
- Se anula la pregunta nº 89 procediendo a sustituirla por la nº 106.
- En la pregunta nº 28 se considera la respuesta correcta la opción C.
- En la pregunta nº 56 se considera la respuesta correcta la opción B.

Segundo. - Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 66,67puntos.

Tercero. - Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (MATRÓN/A), para su provisión por turno libre, según relación adjunta a esta resolución.

Cuarto. - Formular la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, y elevarla al órgano convocante en tantos aspirantes como el número total de plazas convocadas por el sistema de concurso-oposición, mediante la calificación final determinada por el sumatorio del 60 por ciento de la puntuación obtenida en esta fase de oposición y del 40 por ciento obtenido en la fase del concurso definitivo según puntuación publicada en fecha 1 de abril de 2024, y por orden de la puntuación alcanzada.

Quinto. - Los listados de calificaciones de la fase de oposición y de la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 24 de mayo de 2024

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Fdo.: D. Luis Hijos Larraz.

Fdo.: Miguel Ángel Valtueña López.